

SANTA ROSA, 06 de enero de 2021.-

MEMORANDUM N°01/2021

Para información:

Jefes de Jurisdicción y de Unidades de Organización del Poder Ejecutivo.-

Producido por:

Contaduría General.-

ASUNTO:

Se comunica a los Señores Jefes que la liquidación especial "Suplemento Diciembre" a abonarse a los pasantes (incluidos en el programa de capacitación al mes de noviembre/20), establecido por el Decreto N°3463/20, se efectuará por el siguiente importe y en la fecha mencionada a continuación:

Complementaria del mes de diciembre/20 (9no. día hábil de enero/21):

Pasantes comprendidos en el Sistema de Pasantías Educativas
Ley N° 26427 (Convenio Marco S/Ley 2497).....\$9.231,00

Nota. La Asignación especial otorgada se proporcionará al tiempo efectivamente capacitado en el mes de noviembre/20, según Decreto N° 3463/20.

Contaduría General.-

**Cr. Eduardo TALONE RIO
SUBCONTADOR GENERAL**



NOTIFICACION MEMORANDUM N°01/2021